

EL PACIFICO

SEMIDIARIO DE INTERESES GENERALES.—OFICINA: FRENTE AL PARQUE LA VICTORIA

Editor y Redactor—ANTONIO ALVAREZ HURTADO,—Abogado

Año XVI

PUNTARENAS, COSTA RICA, MARTES 5 DE SEPTIEMBRE DE 1911

Nº 1987

Contestando á El Noticiero

II

Permítansenos un parentésis.—Así como hubo un Judas que besara traidoramente la mejilla de Jesús, qué raro que un hijo de la provincia de Guanacaste saliera ahora en La República defendiendo al que alzó la manopla para golpear el rostro de toda una provincia. Pero qué defensa cabe en este asunto? La mejor prueba es el intento del corresponsal de La República—no hizo ninguna—escribió mucho y lo único que se ve es la ponzoña contra ciertos individuos á quienes no les perdonan el delito de llevar una página de hechos favorables al progreso y adelanto de la hermosa región guanacasteca. El corresponsal se exhibe por sí mismo.

Esperábamos cuando más que el Gobernador Filo diera una explicación y pidiera una excusa, pero nada, él sabe que quien calla otorga y su silencio significa que deja en pie el insulto contra los círculos políticos de la provincia. Será, pues, guanacasteco el corresponsal de La República? Casi lo dudamos, es duro imaginarse á personas con el sentimiento de dignidad tan atrofiado, besando la mano que empuña el látigo que azota sus espaldas.

Para esos no hay más que compasión. Esos no tienen regeneración posible, vivirán siempre respirando el aire místico de bajas pasiones.

La verdad, la dignidad, la justicia, el afecto, son vanas palabras que ellos no comprenden, ni comprenderán jamás.

¡Desventurados qué imaginan dar un "golpe" de política

muy "hábil y muy profunda", pasado por encima de todo sentimiento noble y de toda idea levantada!

Lástima que ese corresponsal pertenezca al grupo de los anonimistas incapaces de salir al frente con su propio nombre! Le demostraríamos cómo falta á la verdad; le haríamos recuerdo de hechos que nunca se registraron bajo la administración en que dice haberse arraigado más la división local.

D^a Lola Estrada de Santos no habría estado en casa de María Paiz rodeada de tropa armada; don Salvador Santos no habría estado en el cuartel amenazado constantemente y perseguido por todos lados; Anita Santos y Chico Mayorga tampoco habrían sido objeto de tanta persecución; en esta época no hubo un Raperto Gutiérrez para que Chepe Esquivel tuviera que darle una lección. ¡Oh, señor corresponsal, hay una diferencia enorme.—Y volvamos á nuestro colega El Noticiero.

Hay una alusión que no sabemos á dónde va—"no hemos hecho lo que algunos, quienes han fingido enojerse de hombros en determinadas ocasiones; y que sólo levantan la voz cuando piensan que puede convenir á sus particulares intereses."

Si nuestro colega El Noticiero ha pensado por un momento que nos guiaba un móvil distinto al único que hemos tenido en este asunto, anduvo muy errado. Basta para comprenderlo el hecho sólo de que escribimos cuando un Gobernador se atrevió á lanzar frases hirientes contra los guanacastecos. Aprovechamos esta oportunidad para declarar terminantemente que no buscamos, ni diputaciones ni gobernaciones. Harto contentos nos sentimos

con nuestro rudo batallar en este puerto, por el que sentimos un afecto como si aquí hubiésemos nacido. Aquí tenemos trabajo, aquí tenemos qué hacer, y sobre todo, mayor suma de tranquilidad.

No haya celos, queridos, os invito á la paz y al progreso de la Costa.

ECOS Y NOTAS

LOS BAÑOS

Va á tener ya un mes de ser obado por el Gobierno el contrato para ensanchar los baños municipales y no sabemos por qué los señores contratistas demoran tanto para darle principio á los trabajos. Siendo los baños uno de los principales atractivos que presenta el puerto para los visitantes del interior, es de oírse que si estos no están terminados para el próximo verano, disminuirá en gran parte el número de paseantes josefinos que tanta alegría saben imprimirle á Puntarenas en la temporada veraniega.

Oíríamos con agrado la opinión del señor Presidente municipal á este respecto.

No queremos pensar ni por un momento en la falta de los baños, es uno de los alicientes más grandes para visitar á Puntarenas. El comercio perdería mucho.

Un ángel más

Goazello, tal era el nombre de primogénito del matrimonio Zeledón Martínez.

Cuarenta días habían transcurrido!

Sintióse derrepente la falta de una voz dulce y armoniosa que completara el coro de querubines de la Mansión Celeste, y hubo entonces como un estremecimiento de recuerdo que hizo volar en aras del deseo y en alas de azules mariposas, al mimado de sus padres, el primer fruto de esa amor entrañable á Goazello que abandonó

á las cuatro de la mañana de hoy esta miser tierra para ocupar su puesto á la en la Mansión Celeste.

Sus padres no deben afligirse, es un ángel que remontó el vuelo en busca de la felicidad eterna.—Resignación!—R.

Igualdad

Hemos recibido el segundo número de este periódico.

Trae bastante material y reproduce un valeroso artículo de don Federico Mora.

Felicitemos al señor Argüello por sus loubres esfuerzos y deseamos que saiga victorioso.

La Angostura

La Municipalidad de este cantón hizo una visita al lugar arriba mencionado para dictar las medidas convenientes á fin de evitar el peligro que nos amenazaba. Se acordó dirigirse nota al Gobierno para que un ingeniero venga á estudiar el caso. Los trabajos que en ocasión pasada se efectuaron dieron buenos resultados.

2º Circuito Médico.

Atenta, como debe estar siempre, una Corporación Municipal á los intereses del pueblo, se acordó nombrar interinamente al Dr. Cuevas para que visite los pueblos de este cantón. Chomes, Paquera, Llanero, Tambor, el Corozal, la Pithaya, Manzanillo, etc están de píscemos.

Ya se le dirigió comunicación al Gobierno para la constitución del 2º Circuito Médico.—Buenas ideas!

Pararrayos

Suponemos que la Junta de Educación en su primera reunión tratará de la colocación de sendos pararrayos en la escuela de niñas y de varones de esta ciudad. El Gobierno debiera mandos á examinar los pararrayos de los edificios públicos, principalmente el de nuestra Casamata.

No hubo elección

Por falta de quorum no se verificó la elección de Directiva del Centro Social de Puntarenas. Era preciso demostrar

(Pase á la página 2)

TEODORO ROIZ

Vende ladrillos de la acreditada Ladrillera de

José Aguilar, de Esparta.

Oye propuestas y hará rebajas en grandes pedidos.
Lo mismo vende

Tela de Hierro. Alambre de Púas

× CIMENTO × CANFÍN × PINTURAS ×
ETC. ETC. ETC. ETC.

Comprando en gran escala concede BUENAS CONDICIONES

AL SIGLO NUEVO

Puntarenas

Surtido completo de muebles de Viena y americanos, cocinas de hierro, cristalería, loza; artículos para marinas, como morteros, planchas de cobre, estopa, falpa, clavos galvanizados, achuetas cobre, alquitrán y braca.

ESPECIALIDADES

COGNAC Otard Duuy - CERVEZA

Schlitz. Wiskey Maliatan y

CIARROS Coquetas

Abarrotés y géneros, surtido completísimo y renovado

Por A. HERRERO Y Co.—M. LOSILLA

E. ESTRADA

Ofrece á su numerosa clientela los mejores artículos en abarrotes, flores y géneros de toda clase.—Vende á precios módicos y garantiza la mercadería.

LIBERIA, COSTA RICA

Farmacia de Iberia

Administrada por habil farmacéuta;

seguridad completa en el despacho de toda clase de recetas. Drogas y medicinas de patente. Todo bueno y barato.

BOTICA DE PUNTARENAS

DE RICARDO GONZALEZ VERANES

Servicio día y noche sin alteración de precios. Surtido completo de drogas frescas y medicinas de patente.

Se garantiza la legitimidad de lo que se vende. Especialidad en el despacho de recetas.

Gran variedad de artículos de baño y tocador, de las mejores fábricas europeas. Novedad en ortopedia. Se atiende con preferencia á los pedidos del Departamento. Precios de situación.—Puntarenas.

A los maestros

Suscríbase U. á la "Revista de Educación", que es de las mejores que se publican en España y que ha obtenido un éxito sorprendente entre el personal docente español y americano.

Del 10 á venturosas concesiones de las casas editoras, puedo ofrecer estas publicaciones á precios muy bajos y halagadores.

Tengo la agencia de casas editoras de España y Francia y puedo pedirme á quien otra, no exigiendo sino un pequeño adelanto para mi respaldo.

Atencional Grillo.

AL PUBLICO—ATENCION

Linea de vapores de la United Fruit & Co

Los magníficos vapores

«HEREDIA» «PARISINA» y «CARTAGO»

que provisionalmente habían dejado de hacer sus viajes de cabotaje entre Colón y New Orleans, con escala en Limón y Puerto Barrios, pronto reanudarán el servicio.

El segundo de estos vapores, el «PARISINA», zarpará de Limón para New Orleans con escala en Puerto Barrios,

el 2 de setiembre

Todo itinerario está sujeto á cambio sin previo aviso.

Para más informes dirigirse á los oficinas de la United Fruit Company en San José ó en Limón, ó á los Sub-Agentes Sasso y Paris en San José.

E. J. HITCHCOCK,
Administrador

T. ASSMANN & CO.

IMPORTADORES

BREVA KEYSTONE

DEPOSITO { Puntarenas, donde FELIPE J. ALVARA.
DO.—San José y Limón.

Sección municipal

Nº 37—SESION ordinaria de la Municipalidad de Puntarenas á las 7 p. m. del 30 de agosto de 1911. Asistieron los regidores Esquivel, Presidente; Bonilla, Amador y Rodríguez y el señor Gobernador.

I Por estar aprobada y firmada el acta anterior se omitió leerla.

II Con vista de la comunicación del Síndico del distrito 3º de este cantón, señor don Feliciano Quirós, se acuerda: suplicar al Poder Ejecutivo la creación del 2º circuito médico de este cantón central, por ser de urgente necesidad para cuidar de la salubridad é higiene de los diversos barrios y caseríos cuyo estado sanitario deja mucho que desear; crear, mientras tanto, la plaza de Médico Municipal para los barrios de Paquera, L'panto, Manzanillo, Chomes, La Pitahaya y los demás caseríos de la Costa, siendo obligación del que la desempeña, visitar cada uno de los lugares indicados una vez por lo menos cada mes, desempeñar las funciones de higiene y salubridad y asistir gratuitamente á los enfermos pobres de los mismos lugares de entera conformidad con lo que dispone la Ley de Médicos del Pueblo, á la cual debe sujetarse en cuanto sea aplicable, pre-

sentar un informe mensual del resultado de sus visitas y residir en esta ciudad; nombrar para el desempeño de esa plaza al doctor don Manuel de las Cuevas con el sueldo mensual de \$ 200.00, que se pagarán de los fondos de los distritos favorecidos con la creación de dicha plaza; solicitar del Poder Ejecutivo que facilite una de las gasolineras del Resguardo, ó de la Capitanía de Puerto, para que lleve al médico en cada uno de sus viajes á los lugares de la costa y que se sirva prevenir á los respectivos Agentes de Policía para que, intertanto, suministren los medios necesarios de locomoción para los viajes del médico.

III Para el rebajo correspondiente se le remite al señor Gobernador el cual, del servicio de alumbrado público de Miramar en junio último y habiendo demostrado la Empresa que las faltas de luz de arco habidas en julio anterior fueron debidas á fuerza mayor, se acuerda eximirse del pago de la multa correspondiente.

IV Visto el oficio del Jefe Político de Esparta, por el cual solicita el pago de la suma de \$ 150.00 como auxilio acordado por este Ayuntamiento en la sesión del 7 de mayo de 1909 para la apertura del canal de San Jerónimo al puente de La Barranca, se acuerda autorizar

(Pasa á la 7ª página.)

MINERARIO

que seguirán los vapores de la Empresa de Transportes Marítimos del Golfo de Nicoya de Manuel Barahona & Cia., durante el mes de setiembre de 1911

| Servicio entre Puntarenas, Ballena y Bolsón con escala en Manzanillo y Humo | | | | Servicio entre Puntarenas y Bebedero con escala en Manzanillo | | | | Servicio entre Puntarenas y Puerto Jesús con escala en Manzanillo | | | | |
|---|-----------------------|-----------------------|--------------------|---|-----------------------|---------------------|-----------------------|---|-----------------------|-----------------------|-------------------------|-----------------------|
| Fechas | Salidas de Puntarenas | Salidas de Manzanillo | Salidas de Ballena | Salidas de Puntarenas | Salidas de Manzanillo | Salidas de Bebedero | Salidas de Manzanillo | Fechas | Salidas de Puntarenas | Salidas de Manzanillo | Salidas de Puerto Jesús | Salidas de Manzanillo |
| Vier. 1 ^o | 12 p.m. | 3 a.m. del 2 | 10 a.m. del 2 | 4 a.m. | 7 a.m. del 14 | 1 p.m. del 14 | 6 p.m. del 14 | Lunes 4 | 4 a.m. | 7 a.m. | 10 a.m. | 12 m. |
| Martes 5 | 3 a.m. | 6 a.m. | 1 p.m. del 2 | 10 p.m. | 1 a.m. del 14 | 7 a.m. del 14 | 1 a.m. del 14 | Lunes 18 | 4 a.m. | 7 a.m. | 10 a.m. | 12 m. |
| Mier. 8 | 9 p.m. | 9 p.m. | 4 a.m. del 9 | 5 a.m. | 8 a.m. del 14 | 2 p.m. del 14 | 7 p.m. del 14 | | | | | |
| Vier. 11 | 8 p.m. | 11 p.m. | 6 a.m. del 9 | 9 p.m. | 12 a.m. del 28 | 6 a.m. del 28 | 11 a.m. del 28 | | | | | |
| Lunes 15 | 11 p.m. | 2 a.m. del 16 | 9 a.m. del 16 | | | | | | | | | |
| Martes 19 | 3 a.m. | 6 a.m. | 4 p.m. del 23 | | | | | | | | | |
| Mier. 22 | 9 p.m. | 11 p.m. | 6 a.m. del 23 | | | | | | | | | |
| Lunes 26 | 9 p.m. | 11 p.m. | 6 a.m. del 26 | | | | | | | | | |
| Vier. 29 | 11 p.m. | 2 a.m. del 30 | 9 a.m. del 30 | | | | | | | | | |

XXX OBSERVACIONES XXX

1.- No se embarcará carga sin estar satisfecho en flete.
 2.- Los gerentes serán transportados sin responsabilidad por parte de la empresa, en caso de fractura.
 3.- Para evitar reclamos se avisa al comercio que no se embarcará ningún bulto de mercadería que no tenga señalado con claridad el número, marca, nombre del destinatario y lugar de su destino.
 4.- Los paquetes se sacan equipados, hasta las 3 p.m. del día de salida de los vapores.
 5.- Los tickets deben comprarse con anticipación a la hora de la salida de los vapores en la Agencia Ferroviaria del señor Hector Esquivel, cerca del muelle del Estero.

ATENCION

Se replica a los pasajeros que no ofrezcan licor a los empleados de a bordo.
 El pasaje que saiga del muelle de Puntarenas sin su respectivo tiquete, pagará un recargo del 50 por ciento.
 LEASE.— Los horas de llegada y salida a los puertos de escala son aproximadas.

EL BUEN GUSTO

Establecimiento de comercio de Nicolás Lizano, frente al Cuartel de Policía. Cuenta con artículos variados y de excelente calidad. Hay verdadero esmero en el despacho y recepción de mercaderías frescas constantemente.

LIBRERIA ESPAÑOLA

de María v. de Pines

— SAN JOSÉ —

Único punto de venta de la celebrada colección de Apé-
sias nacionales

CONCHERIAS

de Aquileo J. Echeverría, a c. 2.00, y del Arancel de A-
duanas de la República de Costa Rica, a c. 3.00.

Se envían listas de obras, muestras y precios a quien los
solicite.

Diríjase la correspondencia a

MARIA V. DE PINES

La Empresa

Importante

Alquilo piezas de habitación muy decentes y co-
modas.

También una bodega de gran capacidad.
No OLVIDARSE de que el HIELO más PURO
tanto para refrescos como para la mesa y granizados, se
expende en casa del Dr. CANTILLO.

También alquilo novelas de autores selectos.
Al que desee fumar excelentes CIGARRILLOS
de buen tabaco iztepeque lo encontrará en mi casa.

Puntarenas, 14 de agosto de 1911

J. B. ROMERO CASAL

Ud. es Tenedor de Libros Pero, ¿será "Contabilista"?

*** HAY SU DIFERENCIA! ***

EL CONTABILISTA debe tener conocimientos sufi-
cientes no solamente para llevar libros y hacer cuentas más
6 menos correctamente, sino para implantar sistemas de
contabilidad para adquirir negocio, por grande que sea
sistemática y regularizar sistemas ya implantados; liquidar
cualquier negocio, mostrar estados claros de su situación y
cerciorarse de ella con sólo una mirada a su balance.
El Contabilista gana en todas partes cinco veces más
que el Tenedor de Libros y su progreso es ilimitado.
Si Ud. quiere ser CONTABILISTA sin necesidad de
gastar dinero en maestros, QUINTUPLICANDO SUS
CAPACIDADES en su profesión, pidámalo AHORA:

La Contabilidad sin Maestro

El libro le dirá el modo y se lo enviaremos
GRATUITAMENTE

Juan Fernández Morúa

San José—Costa Rica

EXCELENTE OCASION

Acabo de recibir un gran surtido de mercaderías frescas.
Géneros de novedad, leza magnífica, abarrotos sin com-
petencia, vinos exquisitos, todo a precios módicos al alcance
del pueblo.—Pasad al Monte Líbano y os lo convenceréis.

Sardinal, agosto 1^o de 1911.

ELIAS BRAGN

Kindergarten

*** O JARDIN DE NIÑOS ***

Se reciben niños de cinco a seis años de edad. La ense-
ñanza es puramente objetiva.

HORAS DE TRABAJO:—de 12 a 1 1/2 p.m.

La pensión mensual es de un colón cincuenta céntimos.

SUJIA de SUBJEJA

(Viene de la 1ª)

que no somos ingleses sino latinos.

Muy bien, cumplidísimos señores, veremos si el domingo próximo asistirán.

Gracias, Coronel

De acuerdo con nuestra indicación anterior, han empezado a ser los conciertos de 5 1/2 p.m. a las 6 1/2 de la tarde. Agradecemos la atención de ser efusivos; esa es por otra parte una medida que la deseaba gran parte del público amante del arte divino de Mozart

Habla un civilista

La Colonia "El Guanacaste"

Para que Ud. señor Director, vea como ha tratado don Ricardo Jiménez a los guanacastecos, allí va esa lista por si la quiere publicar. Después voy a mandarle otra lista de los guanacastecos que estuvieron empleados bajo la administración de ese Iglesias que Ud. y amigos tanto combatió en la lucha pasada.

Si Ud. lo permite en su periódico, yo escribiré algo más sobre este asunto pero eso sí, que se me publique íntegro aunque haya conceptos que rifan con sus ideas, y opiniones, sustentadas en la lucha pasada. Yo voy a demostrar que los Jiménez siempre han tenido mala voluntad a Guanacaste y aun a Puntarenas. Ya verá la palabra del mismo Presidente en diferentes ocasiones.

El Gobierno de Ricardo Jiménez en vez de seguir las huellas del de González Víquez, que a pesar de lo dicho por éste en la Cámara, le puede dar lecciones en materia de administración, pudo continuar la obra de nacionalizar el Guanacaste, mediante una política sagaz.

El Gobierno del señor Víquez tuvo muchos empleados del interior, pero también colocó a jóvenes guanacastecos al frente de la administración. El Comandante de Plaza siempre fué del interior. Así como muchos oficiales, pero los Gobernadores fueron hijos de la provincia.

El señor González Víquez yo dejé publicicito donde no hiciera algo, a Ud. señor Director le conta.

El Presidente Iglesias hizo oficiales a muchos guanacastecos, en cambio ahora solo sirven para soldados.

**No vale lo que SE DICE ~~XXXX~~
~~XXXXXXXXXX~~ Sino lo que SE HACE**

Nosotros decimos, hacemos y probamos con hechos

A usted le conviene entrar en negocios con nosotros por muchas razones, entre otras,

Por nuestra responsabilidad ineludible, representada por nuestro Capital líquido de más de un millón y medio de colones completamente pagado.

Porque tratamos a todos nuestros clientes de absoluta cordialidad y cortesía.

Porque siempre que podemos quitarle trabajo y evitarle dificultades a nuestro cliente, lo hacemos con mucho gusto. Pregúntale Ud. a cualquiera de ellos. Y son muchos en toda la República y fuera de ella.

Porque pagamos los mejores tipos de intereses sobre depósitos, dentro de los límites de los buenos sistemas bancarios, y, en fin,

Porque lo llamamos para probarlo nuestro buen servicio en cualquier de nuestros Departamentos.

Pruebenos Ud! Estamos seguros de servirle bien!

× Bennett, Rojas y Fernandez ×

BANQUEROS

Agencia en Cartago:— Nicolás Casasola Ortiz

Aquí tiene la demostración, y solo voy a referirme al cantón de Liberia:

Eduardo Calsamiglia, Comandante de Plaza; Francisco Chavarría, Teniente Coronel; Julio Ugalde Comandante Mayor, en la frontera Julio Chappi, Capitán; Blas González, Capitán; Antonio Martínez, Comandante de Policía; Aquiles Martínez, Srio. Comandante de Plaza; Juan Torres, Subteniente; Cristóbal Bonilla; Ricardo Chacón, Subteniente; Luis Cardal, id.; Tobías Cortés, id.; Manuel Chavarría, Miguel Chavarría, Tobías Ortiz, Emilio Urteña, Jorge Arguedas, Sargentos; Amado Chaverrí Matamoros, Sargento; Cabos, José Calvo y Ramón Zúñiga; Soldados: Alberto Campos, y Pablo Alfaro, Policiales; José Chaves Brenes, Rafael Madrigal, Juan Rafael Bolaños, Argirmiro Chaves, Nicolás Valle, Rafael Elizondo, José Rodríguez, Músicos: Ismael Soto, Guillermo Arias, Marcial Mora, José Medina, Gonzalo Mora, Leonardo Oreamuno, Tobías Méndez, Máximo Alfaro, Cleto Mora.

Eso en lo militar, ahora vean otros ramos.

Director de Escuela, Manuel Muñoz, Alberto Cortés y Juan R. Solórzano.

Jefe del Resguardo, Porfirio Castro; Gobernador, Rafael Castro; Juez, Guillermo Zeledón; Agente Principal de Policía, José María Ortiz; Director de Banda, Cardalida.

Advierto que entre las personas citadas hay muchos que

son personas apreciadas, y solo las cito para que se vea como se ha hecho a un lado a los hijos de la provincia como si estos solo sirvieran cuando, como en casos anteriores, vayan los primeros en marchar a la frontera.

Un civilista

NOTA:— Consecuentes con nuestro programa damos publicidad al artículo anterior y a los más que se nos envíen siempre que vengan con el presente, en forma propia de personas educadas.

COMUNICADO

AEREOGRAMA DE BAGACES

A Autoridades Superiores del Orden, Seguridad y Moralidad de la Provincia. Ayer último agosto 10 p. m. el policial Abel López, hijo del Jefe Político, rapto menor Niufa, hospedándose pareja en casa Municipal, asegura público consumo estupro en Palacio. Hoy Corporación Municipal celebró sesión ordinaria, de acuerdo con primera autoridad acordó en privado: que estando exhaustos los fondos, ingresase a Tesorería esa prenda, comisión a Jefe Político del Retiro, la casa Municipal e ingreso a Tesorería lo cual verificado a las 6 p. m. públicamente; recibió la Tesorería, figurando ya en «Haber» del Municipio. Padre de víctima solo reclama pafio

lón que esta llevóse pero asegurase, diligente y cumplido Alcalde procura autor y destituido por superior.

¿Se la quedo debiendo!
Ciudadano bagaceño

Crónica

Geos Personales

Para Estados Unidos

Con el fin de acompañar hasta Limón a su hijo Miguel, quien se dirige a Estados Unidos a hacer sus estudios, parten mañana para San José don Miguel Céspedes y en estimable Sra.

De la capital

Hemos tenido el gusto de saludar al amigo don Adolfo Sáenz llegado antier de la capital en vía de paseo.

Grata permanencia. —Del mismo lugar vinieron ayer los señores Liedo, don Isidro Marín y el Padre Carmona, yendo este último de paso para la colonia de su nombre.

Nuevo heredero

El arribo de un robusto y ciento nené está haciendo la felicidad del hogar de don Pedro Canale.

Lo felicitamos.

Un Baile

agradecemos a los artesanos de la ciudad del Erizo la siguiente esquela que ha llegado a nuestra mesa de redacción, además de felicitarlos por celebrar tan dignamente el día de la Patria.

«Señor Redactor y Director de El Pacífico.—Los artesanos de esta ciudad, celebrando el «Aniversario XC de nuestra Independencia, se han propuesto dar un baile en el salón de la Biblioteca, a las 9 p. m. para el cual se invita a Ud; agrade. ciéndole nos honre con su asistencia.—Sa han dignado aceptar el cargo de recibidores las señoras Lola A. de Castaing, Esmeralda S. de Soto, Mariana A. de Murillo y Anita R. de Sibaja.—Alajuela, 1º de setiembre de 1911.—El Comité.

Reproducción

La República reproduce una carta de XX dirigida a un señor Jaramillo, acerca de los últimos acontecimientos del Ecuador. Esa carta viene publicada en La Estrella de Panamá; pero La Republica no lo dice. Como La Información y casi todos los periódicos hacen lo mismo, nosotros vamos creyendo que tal proceder es correcto y corriente. Algo se aprende.

"LA BARRANCA"

Fabrica de Jabones y Velas

ALMACEN DE ABARROTOS AL POR MAYOR

FUNDADO EN 1899

Existencia permanente de vinos, galletas, licores, conservas, aguarra y pinturas. Agente de la afamada cerveza "Marzen", del exquisito cognac "Marbell" y de los renombrados cigarrillos "Flor de Cuba".—Esta casa sólo vende bulto cerrado.

Teodoro Roiz

✕ ✕ Ebanistería de Chinchilla ✕ ✕

Habiendo comprado un taller con maquinaria, me encuentro en condiciones de vender á los portefijos muebles de todos los estilos y á precios razonables, comprometíandome á darlos armados y listos; puedo también hacerlos por abonos mensuales. Para pormenores dirigirse á **Daroberto Chinchilla** en Puntarenas, ó al taller en San José que está al lado de la Bstia Francesa.

HOTEL COLOMBIA

En este nuevo establecimiento, situado al Norte de la Estación y al frente del Parque "Victoria", encontrará Ud. toda clase de comodidades: piezas ventiladas, prontitud y amabilidad en el servicio. Cantina especialmente surtida de licores extra. Todo á precios de situación. Está dirigido por su propietario.

Sebastián Pachón M.

Lecciones á domicilio

Manuel Brenes Acevedo, maestro con Certificado de Aptitud y con doce años de práctica en las escuelas de la República, ofrece dar clases á niños y adultos, por el ínfimo precio de cinco colones mensuales. Enseñaré todos los conocimientos de la escuela primaria y algo de trabajos manuales.

Los niños recibirán las clases de la 1 p. m. en adelante y los adultos de 6 á 8 p. m.

Casa de la sucesión de Arellán.—Puntarenas.

HOTEL EUROPA

✕✕ EMMANUEL MOISO ✕✕

Entre el Muellecito y el parque de La Victoria, 50 varas de la Gobernación. Correos y Telégrafos, 300 varas de la Estación, á la orilla del Estero.

Desde el 19 de diciembre abrió al público este hotel. Su posición muy céntrica es refrescada por las brisas marianas, magnífico local, las habitaciones grandes, aseadas, bien entiladas y bien amuebladas; un excelente cocinero, una bien surtida cantina y el servicio hecho con prontitud y esmero, harán de este hotel uno de los mejores de Centro América.

Para familias de temporada, precios convencionales. Se admiten pensionistas. Servicio para banquetes, bailes, etc.—Precios equitativos.

Amabilidad con los clientes

A HACERSE RICOS

El que suscribe, por no poder atender su negocio de bujería, debido á su quebrantada salud, lo vende en buenas condiciones para el comprador.

Consta de 4 embarcaciones, dos grandes y dos pequeñas, y 4 máquinas en perfecto buen estado.

El que tenga interés puede entenderse con míigo en esta ciudad.—Puntarenas, junio de 1911.

HERNENDEZ OREZ

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

Fabrica de Aguas gaseosas

—Y—

Agencia de la Cervecería Traube

PUNTARENAS

Pida Ud. siempre, en todo caso,

Cerveza

y

Refrescos

Traube

que son la última palabra en su género. Por eso han conquistado fama universal.

Son las bebidas predilectas de todo público. Ventas por mayor.

CERVEZAS PARA FAMILIAS

Alegren el espíritu y fortalecen el organismo.

Mande sus órdenes á don José Traube, Puntarenas, apartado de correo 114, ó al infrascrito,

Jenaro Cardona,

GERENTE

Puntarenas, mayo de 1911

United Fruit Company

LINEA DE VAPORES

La United Fruit Company ofrece á sus favorecidos un servicio sin rival entre Puerto Limón (Costa Rica) y los puntos que abajo se expresan:

Vapores: «CARTAGO» «PARISMINA» y «HEREDIA»

de 5,000 toneladas cada uno, harán un servicio de cabotaje así:

Salen de Limón (Costa Rica) para Colón (Panamá) todos los Miércoles las 5 p. m., y de Colón para Limón los Jueves á las 5 p. m. Estos vapores hacen buenas conexiones con vapores para Kingston (Jamaica) y Santa Marta (Colombia).

Entre Limón y New Orleans con escala en Puerto Barrios, (Guatemala) cada Viernes en la noche.

Vapores: «LIMON» «SAN JOSE» y «ESPARTA»

de 3,300 toneladas cada uno; servicio semanal entre Limón y Boston; salen de Limón los domingos.

Los pasajeros para Colón (Panamá) deben presentarse ante el Cónsul Americano en San José, CINCO días consecutivos antes de embarcarse á fin de obtener una constancia de haber permanecido en ese lugar durante dichos CINCO días. Pasajeros para New Orleans deben presentarse ante el mismo Cónsul en San José ó el médico marítimo de los EE. UU. en Limón, TRES días consecutivos antes de embarcarse, á fin de obtener una constancia de haber permanecido en estos lugares durante dichos tres días.

Además deben proveerse de un pasaporte de la autoridad respectiva de Gobierno de Costa Rica.

Todo itinerario está sujeto á cambio sin previo aviso.

Para más informes, dirigirse á las oficinas de la United Fruit Company en San José ó en Limón y á los Sub-agentes Sasso y Pirie en San José.

E. J. HITCHCOCK.—Administrador

Azúcar

del **TEMPISQUE** el mejor que hay en plaza, se vende á precios sin competencia donde **MANUEL BURGOS**

EL ISTMO EN VENTA

¡Qué ganga!

¡Qué ganga!

Al que quiera hacerse rico, veado mi pulpería y también un solar con una casita.

¡Aprovechad la ocasión!

MANUEL CEDEÑO

Obsequio n. 11
A MIS CLIENTES

Fueron obsequiados los señores:

| | |
|-----------------------|------------|
| María de Guevara | Puntarenas |
| José Martínez | " |
| Francisco León Segura | " |
| Carmen Quesada | " |
| José Rodríguez | " |
| Luis Paniagua | " |
| Porfirio Barrantes | " |
| Cecilio Cruz | Boston |
| Nicolás Rivas | Liberia |
| Félix González | Santa Cruz |
| Anita Apu | Junta |
| Félix Palma | La Sierra |
| Enrique Lizano | Chomes |
| Juan M. Carlin | Orotina |

Suscribase hoy mismo en mi zapatería 6 con mis agentes Ernesto Vosque, Justiniano Angulo, en Puntarenas; Bernardo Mens, Chomes; Raúl Zamora, Las Juntas; Juan Félix Rojas, Boston; Guillermo Jenkins, Tres Hermanos; Sofía Acuña de Guillén, Santa Cruz; José Balcadano, Liberia; Gonzalo Zayas Bazán, Las Cañas; Moisés Aguilar, Esparte; Elices Ardón, Paefico; Manuel Castro, Orotina; Buenaventura Méndez, Gaseolina; Manuel Bonicho, La Sierra.

Solicito agentes en Miramar y Nicoya.

Puntarenas, agosto de 1911 **Manuel Madriz**

Man Chong Sing y Co.

Gerente: José Apuy

Almacén, abarrotes. Constante renovación de mercaderías.

Venta al por mayor y detal.

Precios sin competencia. Ventajas para el comprador. Se atienden especialmente órdenes del Guanacaste.

Puntarenas, junio de 1911.

Ignon Salinas Guerrero

MEDICO Y CIRUJANO

Ofrece sus servicios profesionales á todas horas, frente á la Zapatería Paris y cerca de Mr. Márquez, Cónsul Americano.

—ENTRADA A LA OFICINA—

Por la puerta de la sala y por el portón opuesto de la calle de atrás, al Occidente.—Puntarenas.

Gran Aserradero en Chomes

Tinetti y Giacomoni

Habiendo tomado en arriendo el magnífico aserradero de don Feliciano Quirós, en Chomes, ofrecemos al público nuestros servicios en el ramo, y variedad y buena clase de madera aserrada.

al señor Gobernador para que, en el caso de no haber sido pagado, gire de eventuales por la suma á favor de la Municipalidad de Esparta.

V En las solicitudes de los señores Víctor Arauz, Leopoldo Amedor y Juana Moys, para que se les extienda título de

propiedad de los solares que especifican, se dispone comisionar á los regidores Amaor, Bonilla y Rodríguez, respectivamente, para que informen si los solicitantes han llenado todos los requisitos que exige la Resolución de 8 de julio de 1878.

VI Se faculta al regidor

Presidente para que á nombre de esta corporación y sin perjuicio de tercero de mejor derecho, otorgue á favor de la señora Petronilla Alvarez Mayor, su escritura de propiedad del solar descrito en la información posesoria que presenta.

VII Para resolver la petición de treinta vecinos del barrio de la Pitahaya, relativa á que se mida el cuadrante del mismo lugar, y se les donen solares para edificar, se acuerda constituirse este ayuntamiento en el expresado barrio un día, cuya designación se entrega al regidor Presidente.

VIII Lida la comunicación dirigida por don Fco. R. Brmoser al señor Gobernador de la provincia, manifestándole haber consultado con sus representantes, señores Felipe J. Alvarez & C^a, el contenido de la nota que dicho funcionario le dirigió, y que tiene el gusto de comunicarle que puede obsequiar á esta municipalidad los dos bombas contra incendio, se acuerda aceptar reconociendo el valioso obsequio que se le hace y darle á los obsequiantes las más expresivas gracias, y autorizar al señor Gobernador para mandar á hacerles á dichas dos bombas las reparaciones que necesitan y para ascir á licitación el suministro de 500 metros de manguera para las mismas, de la clase y condiciones de que se ha tratado.

IX Atendido el momento respectivo y encontrando muy justos los fundamentos de la petición, se acuerda: conceder á la Compañía de Luz Eléctrica de Puntarenas y al Sr. Max Radin, la mitad para cada uno, el lote de terreno municipal que primeramente fué destinado para corral de ganado, que después se le dió prestado á don Juan Sañol bajo ciertas condiciones y que últimamente se restituyó el ayuntamiento por no haber cumplido dichas condiciones el cesionario del señor Sañol; está situado en el distrito oriental de esta ciudad: colinda por el Norte, vi férrea en medio, con la «Y» y solares municipales; por el Sur, con la playa del mar; por el Este, calle en medio, con solares municipales; por el Oeste, calle en medio, con posesión de A. Asch Bros y mide aproximadamente 83 metros 60 centímetros de largo por 30 metros de ancho, sin perjuicio de tercero de mejor derecho y completa enjunción á lo preceptuado en la Resolución gubernativa de 8 de julio de 1878, y encargar al Inspector de Obras Municipales para

verificar la entrega con las formalidades del caso.

X En los mismos términos y condiciones y con la misma salvaguarda se le concede al señor Agustín Saborío Tenorio el solar que pide, situado en Pueblo Nuevo, constante de 16 metros 72 centímetros de frente por 33 metros 44 de fondo, lindante: Norte, línea férrea; Sur, la playa del mar; Este, calle en medio, terreno municipal y Oeste, terreno municipal, y se comisiona al Inspector de Obras Municipales para la entrega.

XI Se autoriza el pago de \$ 7660 valor de los dos cuantos de don Héctor Esquivel por herramientas y útiles para el parque Victoria.

XII Se comisiona al regidor Rodríguez para el estudio é informe de las diligencias seguidas con motivo de la oposición del señor Jenaro Guame á un denuncia de don Enrique Cárdeno.

XIII Para cuando se conozca del próximo presupuesto general se aplaza la solicitud de subvención del Agente de Policía de Paquera.

XIV A informe del señor Gobernador se somete la solicitud de doña Jacinta Matamoros, tendiente á que se le conceda un solar situado en la orilla del estero, en el distrito occidental de esta ciudad.

XV Se excita al señor Gobernador á que se sirva prevenir á quien corresponda, que dentro de no más de una tardar, desocupe el terreno municipal que su autoridad le permitió á don Juan de D. Matus que cercara por corto tiempo bajo los apercibimientos correspondientes si no lo desocupare en el plazo indicado.

XVI El regidor Rodríguez hace moción para que al Jefe de Higiene se le rebaje el sueldo correspondiente á los días que ha faltado en el desempeño de su empleo y que se le prevenga que no vuelva á ausentarse de esta ciudad sin el correspondiente permiso del Presidente municipal; discutida que fué, los demás regidores votaron en el sentido de que se pida al Jefe de Sanidad que informe cuantos días ha faltado el Jefe de Higiene al servicio de su cargo, si solicitó dicho empleado permiso para ausentarse y si esa Jefatura de Sanidad se lo concedió; en consecuencia así se acordó por mayoría.

XVII Se deja definitivamente aprobada esta acta.

A las 9½ p. termino.

Es conforme.

I. M. Guzmán, Sec.

